

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019



Dr. David Merino Téllez
Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Dip. Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CC. Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
LXIV Legislatura
Presentes

Estimado Dr. Merino,

Hemos tenido mucho gusto de recibirlo en la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), y conversar con Usted sobre los diversos temas de estudio bajo la consideración del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) que Usted preside.

La AMITI agrupa a más de trescientas organizaciones de los diferentes ámbitos del sector industrial de tecnologías de información (hardware, software, integradores, consultores, proveedores de servicios, canales de distribución), y tiene como misión principal la transformación digital de México.

En la industria de tecnologías de información (TI), estamos convencidos de que un crecimiento económico a una tasa de 4% hacia 2024, es una meta posible. Estimamos que para alcanzarla, todos los sectores de la sociedad debemos trabajar en conjunto y armonía para crear las condiciones necesarias para lograr tal objetivo. En ese contexto, reconocemos la iniciativa del GIAO como un instrumento valioso de diálogo e interacción tendiente a este importante objetivo.

Con el objeto de dejar constancia de algunas de nuestras aportaciones esenciales, y para facilitar su futura referencia, las compilamos brevemente a continuación:

* * *

1. La industria de TIC y los ámbitos que la rodean están basados preponderantemente en el desarrollo y aprovechamiento de Internet. Por definición, Internet es un fenómeno global, multi-jurisdiccional y ubicuo. En este sentido, la eficacia y pertinencia de cualquier regulación depende de su reconocimiento efectivo a estas premisas. Es por ello que el trabajo de cooperación internacional y la regulación consistente con acuerdos y estándares internacionales definidos, es esencial en esta materia. Por el contrario, la creación o el establecimiento de disposiciones locales, sin reflejo idéntico o sustancialmente similar en un ámbito global, suelen constituir

www.amiti.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amiti@amiti.org.mx
@AMITI_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO
2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Ahan Tabchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Accenture

Jaime Vallejos
Vicepresidente de AMITI
Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aigel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Brainup Systems

Marcela Sánchez
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cárdenas Dostal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidente de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Maja
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrés Escobedo Lusin
Secretario de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez-Vargas Obregón
Consejera de AMITI
Directora General de Avantare Consultoría

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Caggenmex México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Cuzco Systems de México

Francisco Javier Ayala Beyreth
Consejero de AMITI
Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Compusoluciones y Asociados

Peter Kroll
Consejero de AMITI
CEO de events México

Oscar Díez
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Peñaferrera
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de ProSistemas MC

Desmond Mulkeney
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Altitriste
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Altamir Taboada
Director General de AMITI

obstáculos para el aprovechamiento óptimo de las TIC y sus beneficios sociales y económicos para un país.

2. Es indudable que en relativamente poco tiempo, la economía mundial transitó de ser una economía basada en la manufactura y los activos tangibles, a una basada en la sociedad del conocimiento y los activos intangibles. En este contexto, la regulación debe jugar un papel importante para facilitar la transición de México hacia una economía basada en la innovación y el desarrollo y aprovechamiento tecnológicos, como elementos clave para el bienestar económico y social de sus comunidades.
3. La reforma constitucional de junio de 2013 incluyó los siguientes aspectos en materia de inclusión digital:
 - a) Reconoció el acceso a las TIC, banda ancha e Internet, como un derecho fundamental (Artículo 6);
 - b) Obligó al Estado a planear y ejecutar una Política de Inclusión Digital Universal (Artículos 6, apartado B, inciso I; y Décimo Cuarto Transitorio);
 - c) Confirió al Congreso Federal la facultad exclusiva de legislar en materia de TIC, banda ancha e Internet (Artículo 73, fracción XVII).

Con base en lo anterior, estimamos que cualquier regulación, independientemente de cuál o cómo sea, debe tener como guía y fundamento a los citados preceptos constitucionales. En particular, estimamos que el Congreso Federal debe preservar su facultad exclusiva para legislar en la materia. Cabe hacer notar que hasta la fecha, diversas legislaturas locales continúan legislando en materia de TIC –por ejemplo, en temas de software, ya sea a través de leyes especiales o disposiciones contenidas en otras leyes–, a pesar de que tal atribución corresponde de manera exclusiva al Congreso Federal a partir de la citada reforma constitucional.

Premisas esenciales de política pública o de instrumentos legislativos o regulatorios en materia de TIC

4. Independientemente del instrumento de política pública, legislativo o regulatorio que en su oportunidad se ocupe de materias relacionadas con TIC, debe basarse y reconocer formalmente los siguientes principios esenciales:
 - a) Neutralidad tecnológica

El artículo 6 de la Constitución establece la obligación a cargo del Estado Mexicano de garantizar el derecho de acceso a las TIC en



www.amiti.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amiti@amiti.org.mx
@AMITI_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO 2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Accionure

Jaime Valles
Vicepresidente de AMITI
Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Bramer Systems

Maricela Sánchez
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cadenas Dotal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidenta de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Maja
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrés Escobedo Luján
Secretaria de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez Vargas Obregón
Consejera de AMITI
Directora General de Avante Consultores

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Capgemini México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Croco Systems de México

Franisco Javier Ayala Bujner
Consejero de AMITI
Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Computaciones y Asociados

Petar Kroll
Consejero de AMITI
CEO de events México

Oscar Díez
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cardona
Consejero de AMITI
Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Periczer
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de ProSistemas MC

Desmond Mulkeney
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Altamirano
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Allard Taboada
Director General de AMITI

"condiciones de competencia efectiva". La "neutralidad tecnológica" no es más que la expresión de los principios de libre elección, concurrencia y competencia en materia de TIC (es importante hacer notar que se trata de un concepto diferente al de "neutralidad de la red").

Conforme a este principio, todos los usuarios y consumidores —ya sean públicos o privados— deben tener en todo momento el derecho de elegir libremente entre todas las alternativas tecnológicas disponibles, la que mejor convenga a sus necesidades y circunstancias específicas.

La neutralidad tecnológica es una postura institucional de la industria de TIC. Exhortamos a que independientemente del instrumento de política pública, legislativo o regulatorio que en su oportunidad se ocupe de materias relacionadas con TIC, la neutralidad tecnológica sea plenamente reconocida:

"Neutralidad tecnológica.

Ninguna institución pública podrá tener o establecer, de hecho o por derecho, preferencia o restricción a favor o en contra de tecnología alguna. Por el contrario, el Estado Mexicano asegurará y promoverá proactivamente la coexistencia e interoperabilidad de todas las alternativas tecnológicas disponibles por igual, y asegurará el derecho de todos los usuarios y consumidores, ya sean públicos o privados, de elegir libremente entre todas las alternativas tecnológicas disponibles, aquella que convenga a sus necesidades y circunstancias específicas."

b) Marco jurídico para el aprovechamiento óptimo de la nube

Como hemos dicho, la industria de TIC y los ámbitos que la rodean están basados preponderantemente en el desarrollo y aprovechamiento de Internet, lo que en particular implica el uso de la nube. En la actualidad, la nube es uno de los motores de desarrollo social y económico más importantes de la economía global, de los países, sus gobiernos y los individuos.

Independientemente del instrumento de política pública, legislativo o regulatorio que en su oportunidad se ocupe de materias relacionadas con TIC, los siguientes principios del marco jurídico internacional deben ser reconocidos plenamente:

i) Libre flujo transfronterizo de datos.- El flujo de información debe estar sujeto a altos estándares de privacidad y seguridad de la información, pero no debe crear fronteras artificiales para el flujo de información entre diversas jurisdicciones; es decir, no debe pretender que existan fronteras físicas para el Internet,



www.amity.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amity@amity.org.mx
@AMITY_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO
2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Accenture

Jaime Valles
Vicepresidente de AMITI
Director, Latin América de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Branup Systems

Mónica Sánchez
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cadenas Dotal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidenta de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Map
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrea Escobedo Lusin
Secretaria de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez Vargas Obregón
Consejera de AMITI
Directora General de Avante Consultoría

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Cippemex México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Cisco Systems de México

Franisco Javier Ayala Bejuez
Consejero de AMITI
Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Computaciones y Asociados

Peter Kroll
Consejero de AMITI
CEO de evers México

Óscar Dietz
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cardona
Consejero de AMITI
Director General de Inlta Tecnología de México

Enrique Parizyera
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cardenas
Consejero de AMITI
Director General de Prossistemas MC

Desmond Mulvaney
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Alanista
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Altamirano Taboada
Director General de AMITI

que por definición es un fenómeno global, multi-jurisdiccional y ubicuo.

ii) No-localización forzada de información o de servidores.- El marco jurídico no debe requerir que la información sea tratada forzosamente en un determinado territorio, o en servidores ubicados en determinada localización, salvo excepciones puntuales con un objetivo legítimo de política pública –por ejemplo, es razonable requerir que la información de seguridad nacional sea tratada en territorio nacional–.

iii) Controles efectivos de privacidad y seguridad de la información.- Es absolutamente esencial que cualquier instrumento de política pública, legislativo o regulatorio reconozca que la privacidad y la seguridad de la información no depende del territorio en que ésta "resida" (o se suponga que "reside"), sino de los controles de privacidad y seguridad que efectivamente se apliquen a ella, independientemente del territorio en que se trate.

Estos principios están reconocidos ampliamente por el Derecho Internacional; y por ejemplo, están contenidos como parte de las obligaciones de México asumidas bajo el T-MEC, en sus artículos 19.11 y 19.12,¹ por lo que su reconocimiento en la legislación local es esencial.

c) Marco jurídico en materia de ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, es recomendable que el país cuente con una política de Estado, con mecanismos de gobernanza robustos (por ejemplo, a través de la creación de una agencia nacional de ciberseguridad). Al igual que en los demás aspectos comentados, exhortamos al desarrollo de legislación en la materia a nivel nacional, con base en convenios y estándares internacionales, que permitan profundizar en el aprovechamiento pleno de mecanismos de intercambio de información especializada, de inteligencia y ciberseguridad, incluyendo el establecimiento de alianzas público-

¹ <https://www.gob.mx/t-mec?state=published>

Artículo 19.11: Transferencia Transfronteriza de Información por Medios Electrónicos

1. Ninguna Parte prohibirá o restringirá la transferencia transfronteriza de información por medios electrónicos, incluyendo la información personal, cuando esta actividad sea para la realización de un negocio de una persona cubierta.

2. Este Artículo no impide que una Parte adopte o mantenga una medida incompatible con el párrafo 1 que sea necesaria para alcanzar un objetivo legítimo de política pública, siempre que la medida:

- (a) no se aplique de forma que constituya un medio de discriminación arbitraria o injustificable, o una restricción encubierta al comercio; y
- (b) no imponga restricciones a las transferencias de información mayores a las que se requieren para alcanzar el objetivo.

Artículo 19.12: Ubicación de las Instalaciones Informáticas

Ninguna Parte podrá exigir a una persona cubierta usar o ubicar las instalaciones informáticas en el territorio de esa Parte, como condición para la realización de negocios en ese territorio.



www.amiti.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amiti@amiti.org.mx
@AMITI_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

**CONSEJO DIRECTIVO
2019-2021**

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aconture

Jaime Valles
Vicepresidente de AMITI
Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Stratus Systems

Marcela Sánchez
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cárdenas Dosal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidente de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Maja
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Telefonos de México

Andrés Escobedo Ladrón
Secretaría de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez-Vargas Obregon
Consejera de AMITI
Directora General de Avarant Consultoría

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Caggeim México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Cisco Systems de México

Franco Javier Ayala Bejre
Consejero de AMITI
Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Computaciones y Asociados

Peter Kroll
Consejero de AMITI
CEO de evers México

Oscar Diaz
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cardona
Consejero de AMITI
Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Periczer
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de Proxistemas MC

Desmond Mullerkey
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Alarice
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Alard Taboada
Director General de AMITI

privadas y colaboración con mecanismos de la industria, y otros actores claves.

d) Marco jurídico para el desarrollo y aprovechamiento óptimo de la inteligencia artificial

A este respecto, recomendamos que cualquier eventual regulación en la materia, se ajuste a los Principios sobre la Inteligencia Artificial de la OCDE, que resultan del trabajo del *AI Group of Experts at the OECD* (AIGO), mismo que reúne expertos de la OCDE, de industria, gobiernos, sociedad civil, sindicatos y comunidad técnica.

Los 34 países miembros, incluido México y otros seis países se adhirieron a los principios, que comprenden cinco recomendaciones para la utilización responsable de la IA confiable, así como cinco recomendaciones de políticas públicas y cooperación internacional. Las recomendaciones para la utilización responsable de la IA confiable, son:

- La IA debe impulsar el crecimiento incluyente, desarrollo sustentable y bienestar, en beneficio de todas las personas.
- Los sistemas de IA deben ser diseñados de tal forma que respeten el Estado de Derecho, los derechos humanos, valores democráticos, la diversidad, la privacidad, los datos personales, la justicia, los derechos laborales.
- Debe haber transparencia por parte de los responsables de los sistemas de IA para asegurar que las personas entiendan cuando los están utilizando.
- Los sistemas de IA deben funcionar de forma robusta y segura a lo largo de su vida y sus riesgos potenciales deben ser constantemente evaluados.
- Las organizaciones y los individuos desarrollando u operando sistemas de IA son responsables de que funcione adecuadamente, de conformidad con los principios mencionados.

En cuanto a las recomendaciones de política pública y cooperación internacional, son las siguientes:

- Facilitar la inversión pública de largo plazo y promover la privada en la investigación y desarrollo para detonar la innovación en IA confiable.
- Impulsar el desarrollo y acceso a ecosistemas digitales para una IA confiable, particularmente acceso a infraestructura y



www.amiti.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amiti@amiti.org.mx
@AMITI_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO
2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Accenture

Jaime Valles
Vicepresidente de AMITI
Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Brainup Systems

María Sánchez
Vicepresidente de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cárdenas Dotal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidente de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Mejía
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrés Escobedo Lasini
Secretaria de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Marina Pérez Vargas Obregón
Consejero de AMITI
Directora General de Aviantre Consultores

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Cippemmi México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Cisco Systems de México

Francisco Javier Ayala Bejreth
Consejero de AMITI
Director General de Compasia Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Compasoluciones y Asociados

Peter Krull
Consejero de AMITI
CEO de events Mexico

Oscar Díez
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Penezyera
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de Procsistemas MC

Daemond Mulderkey
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Altamirano
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Altard Taboada
Director General de AMITI

tecnologías digitales, así como con mecanismos seguros, justos, legales y éticos para compartir datos y conocimiento.

- Crear un ambiente de política pública favorable al desarrollo y operación de sistemas de IA confiables. Los países miembros deben de revisar y adaptar sus marcos jurídicos y regulatorios para fomentar la innovación y competencia hacia una IA confiable.
- Capacitar a las personas con las habilidades necesarias para aprovechar la IA y brindar apoyo a los trabajadores para la transformación de los mercados de trabajo, con el fin de asegurar que conforme la IA se utiliza, los trabajadores reciben entrenamiento, apoyo en caso de ser desplazados por la IA y acceso a nuevas oportunidades en los mercados laborales.
- Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo de estándares técnicos para una IA interoperable y confiable. Los gobiernos deben trabajar conjuntamente para avanzar en los principios, colaborar con la OCDE y otros organismos internacionales y compartir conocimientos, trabajar en el desarrollo de estándares técnicos para una IA interoperable y confiable e impulsar el desarrollo de métricas internacionales comparables para medir la investigación, desarrollo y despliegue de la IA y recolectar la evidencia para medir el progreso en la implementación de los proyectos.

e) Formación de capacidades digitales

Para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la economía digital y la innovación, es fundamental que el país avance en la sólida adopción de programas de estudio basados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (“STEM”, por su acrónimo en inglés).

Los trabajos, tal como hoy los conocemos, están sufriendo modificaciones y cada vez más requieren nuevas habilidades. Algunos de ellos serán reemplazados por mecanismos de automatización, y muchos otros nuevos –de mayor valor agregado– se crearán, por lo que es necesario que las actuales y futuras generaciones estén mejor preparadas para aprovechar las oportunidades de trabajo y de emprendimiento.

En este sentido, consideramos que uno de los ejes prioritarios de cualquier regulación en la materia, debe ser la adopción de educación STEM, de inclusión digital y de desarrollo de habilidades para la sociedad de la información y el conocimiento.



www.amiti.org.mx
T: +52(55) 5207-0409
amiti@amiti.org.mx
@AMITI_Mex
Laguna de Términos 221
Torre B int. 806
Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO
2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
Presidente de AMITI
Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabuchi Faraj
Vicepresidente de AMITI
Director General de AB Pro

Jorge Castilla
Vicepresidente de AMITI
Director General de Accenture

James Valles
Vicepresidente de AMITI
Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
Vicepresidente de AMITI
Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Izarra
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Brainup Systems

Maricela Sánchez
Vicepresidenta de AMITI
Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
Vicepresidente de AMITI
Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cárdenas Dosal

Maribel Dos Santos Fernández
Vicepresidenta de AMITI
Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Maja
Tesorero de AMITI
Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrea Escobedo Larrin
Secretaria de AMITI
Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez-Vargas Obregón
Consejera de AMITI
Directora General de Awarare Consultores

Pablo Márquez
Consejero de AMITI
Vicepresidente de Capgemini México

Isidro Quintana
Consejero de AMITI
Director General de Cisco Systems de México

Francoisco Javier Ayala Bejreaz
Consejero de AMITI
Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Icaza
Consejero de AMITI
Director General de Computaciones y Asociados

Peter Krotz
Consejero de AMITI
CEO de events Mexico

Oscar Díez
Consejero de AMITI
Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cardona
Consejero de AMITI
Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Perceyera
Consejero de AMITI
Director General de Microsoft México

Emilio Milla Cárdenas
Consejero de AMITI
Director General de Proxistemas MC

Diamond Mubarkey
Consejero de AMITI
Director General de Sap México

Carlos Funes Garay
Consejero de AMITI
Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Altamirano
Consejero de AMITI
Director General de T-Systems México

Javier Allard Taboada
Director General de AMITI

5. Por cuanto al eventual establecimiento de impuestos relacionados con la operación de plataformas digitales (usualmente conocidos como "impuestos digitales"), consideramos conveniente implementarlos sólo de acuerdo con el consenso internacional que eventualmente se conforme en la materia.

En la actualidad, los países se encuentran trabajando en la formación de consenso a través de diversos mecanismos y organizaciones internacionales –incluyendo la OCDE, de la que México es parte–, aunque a la fecha aún no existe un acuerdo definitivo en cuanto a su forma de implementación.

En todo caso, consideramos esencial que cualquier impuesto en la materia no constituya un evento de doble tributación, y que su cálculo tenga como base la ganancia o utilidad efectiva (y no meramente los ingresos).

En opinión de nuestra Asociación, la conveniencia de implementar el eventual marco de tributación conforme se definan los acuerdos internacionales, es no perder en realidad con un beneficio de recaudación marginal, a comparación del impacto negativo que una implementación unilateral de un impuesto pudiera causar a la competitividad del país, el sector industrial y la eventual repercusión hacia usuarios y consumidores de TIC.

* * *

Al tiempo de enviar a Usted nuestros más cordiales saludos, y en espera de que nuestras aportaciones sean útiles para el diseño y ejecución de un marco jurídico promotor de la economía digital de nuestro país, aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestro reconocimiento.

Atentamente,


Javier Allard Taboada
 Director General

cc. Miembros del Consejo Directivo de AMITI



www.amiti.org.mx
 T: +52(55) 5207-0409
 amiti@amiti.org.mx
 @AMITI_Mex
 Laguna de Términos 221
 Torre B int. 806
 Col. Granada, 11520 CDMX

CONSEJO DIRECTIVO
 2019-2021

Eduardo Gutiérrez Gómez
 Presidente de AMITI
 Presidente y Gerente General de IBM de México

Nabil Jean Tabchi Faraj
 Vicepresidente de AMITI
 Director General de AB Pro

Jorge Castilla
 Vicepresidente de AMITI
 Director General de Accumani

Jaime Valles
 Vicepresidente de AMITI
 Director Latin America de Amazon Servicios Digitales México

Gilberto Sánchez Vázquez
 Vicepresidente de AMITI
 Director General de Aspel de México

Guadalupe Sánchez Ibarra
 Vicepresidente de AMITI
 Directora General de Brainup Systems

Marcelo Sánchez
 Vicepresidente de AMITI
 Directora General de Indium Solutions

Roberto Cabrera Siles
 Vicepresidente de AMITI
 Socio Líder Nacional de Advisory de KPMG Cadenas Dotal

Maribel Dos Santos Fernández
 Vicepresidente de AMITI
 Presidenta y Directora General de Oracle de México

Carlos Fernando Robles Mejía
 Tesorero de AMITI
 Director de Finanzas y Administración de Teléfonos de México

Andrés Escobedo Lasso
 Secretaria de AMITI
 Government and Regulatory Affairs de IBM de México

Mariana Pérez-Vargas Obregón
 Consejera de AMITI
 Directora General de Avantare Consultores

Pablo Márquez
 Consejero de AMITI
 Vicepresidente de Caggenini México

Isidro Quintana
 Consejero de AMITI
 Director General de Cisco Systems de México

Francisco Javier Ayala Bejarez
 Consejero de AMITI
 Director General de Compañía Mexicana de Procesamiento

Juan Pablo Medina Mora Irujo
 Consejero de AMITI
 Director General de Compusoluciones y Asociados

Peter Kriak
 Consejero de AMITI
 CEO de events Mexico

Oscar Díez
 Consejero de AMITI
 Director General de Indra Sistemas México

Santiago Cardona
 Consejero de AMITI
 Director General de Intel Tecnología de México

Enrique Perzyera
 Consejero de AMITI
 Director General de Microsoft México

Emilio Milán Cárdenas
 Consejero de AMITI
 Director General de Praxistemas MC

Desmond Mullarkey
 Consejero de AMITI
 Director General de Sap Mexico

Carlos Funes Daray
 Consejero de AMITI
 Director General de Softtek Servicios Corporativos

Federico Casas Alarido
 Consejero de AMITI
 Director General de T-Systems México

Javier Allard Taboada
 Director General de AMITI